



JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE EL ALTO - BOLIVIA

AVISO DE REMATE

DOCTOR RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACER SABER: Al público en general, que dentro del **PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO** seguido por **BANCO ECONOMICO S.A.** Representado legalmente por **MARCO ANTONIO CASTELLÓN TERÁN** contra **MAMANI FERNÁNDEZ ROSEMERY**, sobre **COBRO DE BOLIVIANOS**, se ha dispuesto el señalamiento de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y SEGUNDO REMATE**, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe. -----

AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS CURSANTE EN OBRADOS. El Alto, 8 de febrero de 2023. --- VISTOS: En mérito a los solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-I del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 111 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Urb. Tro de Marzo, Calle 14, Manzano H, Lote 15 N° 1435 de la ciudad de El Alto - La paz, con una superficie de 222 Mts2, de propiedad de **ROSEMERY MAMANI FERNANDEZ**, con Código Catastral N° SN, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0051211, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 114-145 de obrados en 280.394.46 Bs. (DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 46/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva adeudo de 1995 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 monto que ascendiente a Bs. 3149 como monto acumulado..., expensas comunes s/n, gravámenes por Asiento 1. - Hipoteca por el monto de Bs. 171.500.00 en favor de Banco Económico S. A., Asiento 2. - Anotación Preventiva por el monto de Bs. 51.001.79 en favor de Banco Fortaleza S. A., A asiento 3. - Hipoteca por el monto Bs. 51.001.79 en favor Banco Fortaleza S. A., El aviso de remate será publicado por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional para cuyo efecto se invita a los interesados a recabar información sobre el bien inmueble a ser subastado. --- Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 - I del Código Civil. - --A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el **día viernes, 31 de marzo de 2023, a horas 10:30**, debiendo notificarse a **Narel Elia Colque Sanchez, Martillera Judicial N° 149, con domicilio procesal en Avenida 6 de Marzo Entre Calle 4 y 5, Piso 2 Oficina 1**, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edif. Judicial de El Alto - Estado Plurinacional de Bolivia, Ubicado en la Calle Franco Valle entre Calle 11, lado de Derechos Reales., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. --- **Notifíquese.** -----

FIRMA Y SELLA: Dr. RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD ELALTO. -----

FIRMA Y SELLA: LOURDES S. GOMEZ RODAS --- SECRETARIA - ABOGADA. --- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º --- EL ALTO --- LA PAZ --- BOLIVIA. -----

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitres. -----

(Handwritten signature)
Lourdes S. Gomez Rodas
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA